



AJDIP/156-2025

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
30-2025	22/07/2025	RH	DE INMEDIATO

CONSIDERANDO

- 1-Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, el Oficio **INCOPESCA-DAFI-DRHU-0292-2025** y presentado por parte de la señora Guiselle Salazar Carvajal de Recursos Humanos INCOPESCA en la cual remite un estudio DRHU-0286-2025, solicitando la ampliación de requisito profesional a la plaza N° 060913 Administrador de Proyectos ubicado en la Presidencia Ejecutiva, para ampliar el mercado laboral.
- 2-Una vez conocidos los resultados por parte de los miembros de la junta directiva, y tomando en consideración el informe presentado por la señora Guiselle Salazar Carvajal de Recursos Humanos INCOPESCA, acoge los términos del informe, **POR TANTO;**

ACUERDA

- 1-Que, se aprueba ampliación de requisito para de la plaza N° 060953 profesional 1-B, Administrador de Proyectos ubicado en la Presidencia Ejecutiva, según recomendación emitida por parte de Recursos Humanos en el oficio **INCOPESCA-DAFI-DRHU-292-2025** y oficio INCOPESCA -DAFI-DRHU-0286-2025 aprobada por el Presidente Ejecutivo
- 2-Para el caso del Profesional 1B ubicado en la Presidencia Ejecutiva se solicita como requisito académico: Bachillerato en Administración de Empresas o Administración en Gerencia o Administración Pública, Licenciatura o Maestría en proyectos, Licenciatura o Maestría en: Proyectos o Administración de proyectos o gerencia de proyectos de Desarrollo o Evaluación y Gerencia de Proyectos Públicos o Evaluación de Programas y Proyectos de Desarrollo o Gestión de Proyectos o Gestión y Gerencia de Proyectos, estar Incorporado al Colegio Profesional respectivo y Licenciatura de conducir B-I al día.
- 3-Procedace a incorporar al Manual de Clases y Cargos del INCOPESCA.
- 4-Acuerdo Firme



Lic. Ana Alfaro Solís
Secretario Técnico. Junta Directiva